Firmado Digitalmente por: VARGAS CASAS Mariella Vanessa FAU 20131379944 hard
Razón: Soy el Autor del Documento
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 22/03/2023 16:43:23

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 22 de Marzo 2023

OFICIO N° 0723-2023-MTC/28.01

Señor
ARMANDO SABINO SIMON MARTINEZ
Jr. San Juan N° 245, distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma, departamento de Junin
Presente.-

Asunto : Expedición de Licencia de Operación

Referencia : DI-202000090417
I-142071-2023

Me dirijo a usted, con relación a la Resolución Viceministerial N° 245-2017-MTC/03 mediante el cual se otorgó la autorización para prestar el servicio de radiodifusión sonora comercial en Frecuencia Modulada (FM), en la localidad de Huasahuasi, departamento de Junín, con vigencia hasta el 7 de marzo de 2027.

Al respecto, se está procediendo a remitir la Licencia de Operación N° 201500001081, acorde a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión; aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2005-MTC y sus modificatorias, en la cual se consignan las condiciones esenciales y características técnicas autorizadas, las mismas que deben ser cumplidas y que serán constatadas por la Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Títulos Habilitantes en Comunicaciones, mediante inspecciones de verificación que se realizarán de oficio.

Firmado Digitalmente por: LOPEZ MEDINA Jose Ignacio FAU 20131379944 soft
Razón: Doy VÂ° BÂ°
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 22/03/2023 15:12:00

Cabe mencionar que, la licencia de operación deberá ser exhibida en un lugar visible de la estación autorizada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión.

Finalmente, se le recuerda que operar con condiciones esenciales o características técnicas distintas a las autorizadas u operar con equipos no homologados (transmisor o sistema irradiante), es considerado infracción administrativa de acuerdo a lo establecido en la Ley de Radio y Televisión y sus modificatorias.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MARIELLA VANESSA VARGAS CASAS
DIRECCION DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MVVC/JILM/LSulla

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: http://scddstd.mtc.gob.pe/2454556 ingresando el número de expediente **I-142071-2023** y la siguiente clave: DEPCVU .

N° 0057-2023-MTC/28.01

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE AUTORIZACIONES EN TELECOMUNICACIONES

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN

LICENCIA DE OPERACIÓN N° 201500001081

1.	Titular	:	**ARMANDO SABINO SIMON MARTINEZ**
2.	Resolución de autorización	:	**R.V.M N° 245-2017-MTC/03**
	- Vencimiento	:	**7 DE MARZO DE 2027**
3.	Localidad	:	**HUASAHUASI**
4.	Modalidad	:	**RADIODIFUSIÓN SONORA EN FM**
5.	Finalidad	:	**COMERCIAL**
6.	Frecuencia	:	**101.3 MHz**
7.	Indicativo	:	**OAC-4H**
8.	Emisión	:	**256KF8E**
9.	Estudios	:	**JR. SAN JUAN N° 45, DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN**
10.	Planta Transmisora	:	**CERRO PATAMICHKA – SECTOR HUANCHAN, DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA, DEPARTAMENTO DE JUNIN**
11.	Máxima Potencia Nominal del Transmisor	:	**0.5 KW.**
12.	Máxima Potencia Efectiva Radiada (e.r.p.)	:	**0.5 KW.**
13.	Clasificación de Estación	:	**PRIMARIA D3 – BAJA POTENCIA**
14.	Zona de Servicio	:	**EL ÁREA DENTRO DEL CONTORNO DE 66 dBµV/m**

Lima, 22 de marzo de 2023

Atentamente,

MARIELLA VANESSA VARGAS CASAS
Directora de Servicios de Radiodifusión

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARGAS CASAS Mariella Vanessa FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/03/2023 12:17:31-0500

Firmado digitalmente por: LOPEZ MEDINA Jose Ignacio FAU 20131379944 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/03/2023 11:46:43-0500